

CERTIFICACIÓN DE PRE CIERRE

347-F002-V01



Bogotá D.C., 22 de julio del 2024

PRECIERRE_347_0005

Doctor.

EFRAÍN GONZÁLEZ FONTECHA

GERENTE GENERAL PROYECTO LOTE 3

UT RECLAMACIONES 2023 - CONTRATO 1004 DE 2023

Tel. 3422501 ext 1046

utreclamaciones2023@grupoasd.com.co

Carrera 8 No. 46 – 35

Bogotá D.C.

ASUNTO: ALCANCE NO. 2 CERTIFICACIÓN DE PRE-CIERRE PQT_04_Z3 – UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023

Cordial saludo.

En cumplimiento de las obligaciones adquiridas en el Contrato de Interventoría No. ADRES-CTO-492–2024, suscrito entre AGS COLOMBIA S.A.S. Asesores Gerenciales y Auditores en Salud y la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social (ADRES) y, de acuerdo con la suscripción del Acta de Inicio el día primero (01) de abril del año dos mil veinticuatro (2024), esta interventoría procede a certificar las actividades que con posterioridad a la firma de dicha Acta, fueron evaluadas y resueltas para el trámite del paquete 04 de la zona 3 (PQT_04_Z3), como se indica a continuación:

1. El día cuatro (04) de marzo del año 2024, la ADRES dispuso la BDT de insumos e imágenes del paquete 04 de la zona 3 (PQT_04_Z3) a través de correo electrónico para la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023.
2. El día seis (06) de marzo del año 2024, la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 a través de correo electrónico en la comunicación UTR2023-AD-OF-018-2024 manifestó recepción a conformidad de los insumos del paquete en mención.
3. El día nueve (09) de marzo del año 2024, la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 remite en correo electrónico con Oficio de número de radicado UTR2023-AD-OF-020-2024 la caracterización y planeación del paquete 04 de la zona 3 (PQT_04_Z3).
4. Mediante correo electrónico del día dos (02) de mayo del año 2024, la ADRES remitió a través de correo electrónico a la empresa UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 la Instrucción No. 4 para el paquete 04 de la zona 3 (PQT_04_Z3), en la cual se indicó como fecha de entrega de la BDT de resultados el día dos (02) de mayo del año 2024, indicando lo siguiente: *“(…) De manera atenta se remiten las instrucciones del paquete 4 Zonas 3 y 4 de acuerdo con las fechas que habíamos acordado previamente. Sobre la fecha de entrega de la zona 3, si bien la instrucción indica que la fecha de entrega era el 30 de abril, debido a que la instrucción se envía hasta el día de hoy se entenderá oportuna la entrega de la BDT de resultados en el transcurso del día de hoy 2 de mayo. En ese mismo sentido la BDT de resultados de la zona 4 se entenderá oportuna la entrega de la BDT de resultados el día de mañana 3 de mayo de 2024. (...)”*

CERTIFICACIÓN DE PRE CIERRE

347-F002-V01



5. El día dos (02) de mayo del año 2024, la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S. recibió del contratista de auditoría UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 la BDT de resultados denominada BDT_RESULTADOS_UTR2023_PQT_04_Z3_02052024.bak del paquete 04 de la zona 3 (PQT_04_Z3) de acuerdo con lo previsto en el Contrato de Auditoría No. ADRES-CTO-1004-2023.
6. Producto del análisis correspondiente, la Interventoría recibió y aprobó la BDT de resultados del paquete denominado PQT_04_Z3.
7. Mediante comunicación UTR2023-AD-OF-040-2024 remitida el tres (03) de mayo del año 2024 la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 emitió la certificación de pre- cierre del paquete 04 de la zona 3 (PQT_04_Z3), indicando: "(...) *Conforme las estipulaciones contractuales y el protocolo de interoperabilidad, remitimos la comunicación UTR2023-AD-OF-040-2024 que contiene la certificación de pre-cierre del PQT_04_Z3 (...)*".
8. Frente a las reclamaciones incluidas en el paquete 04 de la zona 3 (PQT_04_Z3) se llevaron a cabo las labores de revisión y verificación de los requisitos que deben cumplir las reclamaciones por servicios en salud y transporte prestados a víctimas de eventos cubiertos con cargo a los recursos que administra la ADRES de conformidad con la normatividad vigente y aplicable, el Manual Operativo y de Auditoría (Versión 8) y demás directrices y precisiones técnicas impartidas por la ADRES; así como la extracción de una muestra de cuatrocientas diez (410) reclamaciones, que comprende un umbral de error de veinticinco (25) reclamaciones para dar continuidad con el trámite del paquete de acuerdo con la aplicación de la Metodología para la definición de la muestra de calidad definida en el Anexo No. 7 del contrato de interventoría,.
9. Mediante comunicación UTR2023-AD-OF-065-2024 emitida el once (11) de junio del año 2024 la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 presentó informe de presuntas situaciones anómalas para doscientas ochenta y seis (286) reclamaciones incluidas en el PQT_04_Z3, de la IPS SALUD PARA MÍ IPS S.A.S.
10. El día catorce (14) de junio del año 2024, la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S. una vez concluyó la revisión y verificación de las reclamaciones de la muestra seleccionada, así como los cruces previstos en las directrices de la ADRES, los resultados se contrastaron con los resultados informados por el Contratista Auditor en el pre - cierre del PQT_04_Z3, identificando noventa y tres (93) en estado "No conforme", las cuales se comunicaron al contratista de auditoría UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, mediante oficio 347-0047 consolidando el siguiente resultado para la muestra de reclamaciones:

RESULTADO	CANTIDAD DE RECLAMACIONES
Conformes	101
Conformes con observaciones	216
No conformes	93
Total de reclamaciones en muestra	410

Fuente y Elaboración. Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

11. Mediante correo electrónico del día dieciocho (18) de junio del año 2024, la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES a través de correo electrónico en comunicado UTR2023-AD-OF-070-2024 remiten a la firma interventora la respuesta a las observaciones reportadas en comunicado 347-0047, sin precisar la cantidad de no conformidades aceptadas o no aceptadas.

CERTIFICACIÓN DE PRE CIERRE

347-F002-V01



11.1. Mediante mensaje electrónico del día tres (03) de julio del año 2024, la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S. solicitó a la Unión Temporal Reclamaciones 2023 que diera claridad a su respuesta a los hallazgos de calidad de la muestra examinada por la interventoría.

11.2. El día cuatro (04) de julio del año 2024, la firma auditora dio alcance a su respuesta inicial mediante mensaje electrónico con los siguientes resultados, obtenidos de la validación de los registros contenidos en el archivo Excel "Alcance Anexo 1. Respuesta Paquete 04 Zona 3" anexo a la respuesta:

ACEPTACIÓN / NO ACEPTACIÓN	NO. DE RECLAMACIONES
Aceptada	5
Aceptada parcialmente	320
No aceptada	85
Total	410

Fuente y Elaboración. Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

12. Se programó conciliación para los días veintiuno (21) y veinticuatro (24) de junio del año 2024, concluyendo al cierre de estas la aceptación final de once (11) reclamaciones (cinco aceptadas en la pre conciliación y seis ratificadas por la interventoría durante la conciliación) para el paquete 04 de la zona 3 (PQT_04_Z3), con el siguiente detalle:

NÚMERO RADICACIÓN	RECLAMACIÓN ID	ESTADO
13383353	18081507	Aceptada en estado: No Conforme
13383608	18081760	Aceptada en estado: No Conforme
13384728	18082897	Aceptada en estado: No Conforme
13394016	18093229	Aceptada en estado: No Conforme
13396773	18096191	Aceptada en estado: No Conforme
13409296	18110754	Aceptada en estado: No Conforme
13414621	18118498	Aceptada en estado: No Conforme
13418654	18122825	Aceptada en estado: No Conforme
13431046	18138331	Aceptada en estado: No Conforme
13432344	18139773	Aceptada en estado: No Conforme
13445048	18153651	Aceptada en estado: No Conforme

Fuente y Elaboración. Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

13. Se elaboró el Acta de Conciliación del paquete 04 de la zona 3 (PQT_04_Z3) con denominación UT_Z3 – 002, a la cual se anexa como parte integral de la conciliación, el archivo denominado Anexo 1. Resultado final Conciliación No Conformidades AGS PQT_04_Z3 (.xlsx), en el cual se dejan registrados los siguientes resultados:

RESULTADO	CANTIDAD DE RECLAMACIONES
Conformes	129
Conformes con observaciones	270
No conformes	11
Total	410

Fuente y Elaboración. Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

CERTIFICACIÓN DE PRE CIERRE

347-F002-V01



14. Se revisaron las respuestas dadas por la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 a las noventa y tres (93) reclamaciones de las Alertas_Hallazgos_Auditoria_GIVRA_PQT04_ZN_3, del archivo adjunto denominado: Anexo 2. Respuestas alertas Hallazgos GIVRA Pqt-04_Z3 (xlsx), compartido a través de la comunicación UTR2023-AD-OF-070-2024 el día dieciocho (18) de junio del año 2024, con los siguientes estados descritos:

RESULTADO	CANTIDAD DE RECLAMACIONES
Aceptadas	15
No aceptadas	78
Total	93

Fuente y Elaboración. Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S

15. Considerando que el paquete 04 de la zona 3 (PQT_04_Z3) presenta once (11) reclamaciones en estado "No conforme" en total, en su calidad de interventoría procede a certificar el pre - cierre del Paquete PQT_04_Z3 entregado por UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023.

Con base en lo expuesto en líneas anteriores, una vez verificadas las cifras contenidas en la Certificación de pre - cierre del Paquete PQT_04_Z3 presentada por la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 mediante correo electrónico del tres (03) de mayo de 2024 en comunicación UTR2023-AD-OF-040-2024, en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente y aplicable, en particular, lo señalado en el Decreto 780 de 2016, Resolución 1236 de 2023 y Resolución 1645 de 2016 expedidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, y Resolución 12758 de 2023 expedida por la ADRES, la interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

CERTIFICA:

- Que verificó los resultados de auditoría de las reclamaciones del paquete 04 de la zona 3 (PQT_04_Z3), y al final de la conciliación de diferencias quedaron en firme once (11) reclamaciones en estado "no conforme", las cuales deben ser ajustadas por la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 para continuar con el trámite respectivo.
- Que el resultado preliminar certificado de la auditoría integral practicada por el contratista de auditoría UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 al Paquete 04 de la zona 3 (PQT_04_Z3), se consolida en catorce mil novecientos cuarenta (14.940) reclamaciones que conforman dicho paquete, con el siguiente detalle:

Tipo de Aprobación	Cantidad de reclamaciones	Valor total reclamado	Valor total aprobado	Valor total glosado
Aprobado	2.079	\$ 504.214.752,00	\$ 504.214.752,00	-
Aprobado parcial	3.254	\$ 9.872.980.013,00	\$ 6.872.884.639,64	\$ 3.000.095.373,36
No aprobado	9.607	\$ 20.656.136.422,00	-	\$ 20.656.136.422,00
Total General	14.940	\$ 31.033.331.187,00	\$ 7.377.099.391,64	\$ 23.656.231.795,36

Fuente: Oficio No. UTR2023-AD-OF-040-2024 de UT RECLAMACIONES 2023; Elaborado: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

- Que, en todo caso, es responsabilidad de la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 asegurar que los resultados de la revisión y verificación registrados en el cierre del paquete se ajusten al Manual Operativo y de Auditoría de Reclamaciones y que los ajustes

CERTIFICACIÓN DE PRE CIERRE

347-F002-V01



derivados de la conciliación se extrapolen a todas las reclamaciones e ítems del paquete con el fin de garantizar unicidad, consistencia y coherencia en la aplicación de las validaciones, requisitos y glosas previstas en el citado Manual.

Sin otro particular,

Cordialmente,

ERNESTO GUERRERO MATTA

Director de Interventoría

AGS COLOMBIA S.A.S. – ASESORES GERENCIALES Y AUDITORES EN SALUD

Copia. Jairo.tirado@adres.gov.co Gruposupervisor_reclamaciones@adres.gov.co ; insumos_reclamaciones@adres.gov.co ; validaciones@adres.gov.co; utreclamaciones2023@grupoasd.com.co

Elaborado: Ana Carolina Díaz Motivar – Líder Auditoría en Reclamaciones

Revisado: Cenaida Gómez Nieto – Experto en Reclamaciones – Interventoría ADRES

Aprobado: Ernesto Guerrero Matta – Director de Interventoría